

IV PLAN ESTRATÉGICO 2024-2028

DOWN Galicia

ÍNDICE

1. Identidad 3

2. Partes interesadas 5

3. Misión 6

4. Visión 6

5. Principios 7

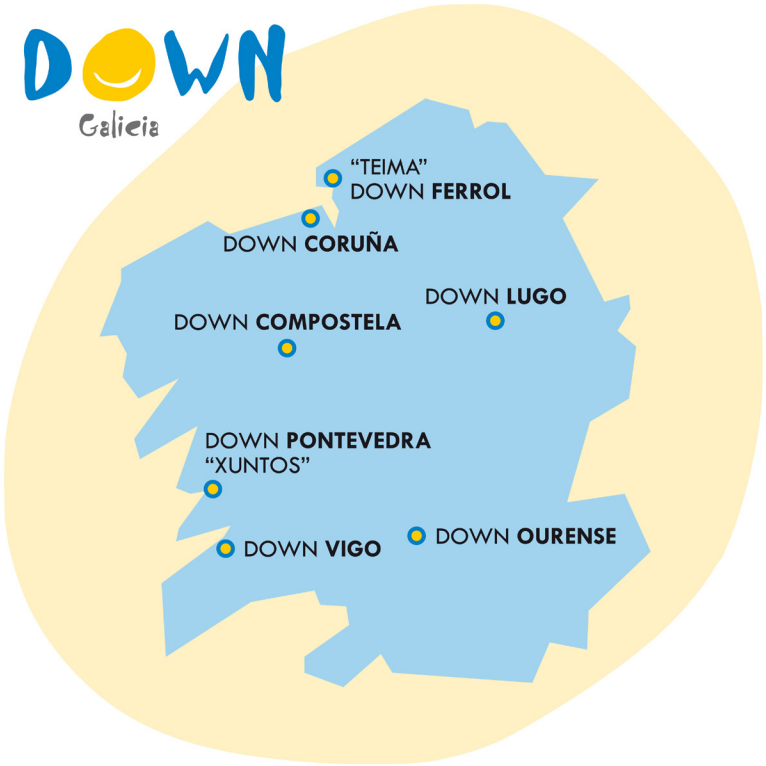
6. Valores 9

7. Objetivos estratégicos 10

9. Agenda 2030 11

1. IDENTIDAD

La Federación Down Galicia es una entidad sin ánimo de lucro, creada en el año 1998, que agrupa la siete entidades específicas para el síndrome de Down de la Comunidad Autónoma de Galicia, tal y como queda reflejado en el siguiente mapa:



Desde su constitución, la Federación Down Galicia y sus entidades miembro definieron un estilo de trabajo propio, marcado, sobre todo, por el compromiso social a favor de la inclusión y de la participación de las personas con síndrome de Down o cualquier otra discapacidad intelectual, a través de unos criterios de actuaciones básicos para garantizar la coherencia, eficacia y éxito de las actuaciones. Por lo tanto, el sentido principal de la existencia del "Movimiento Down Galicia" viene dado por las necesidades de establecer las medidas precisas para garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales, a través de la provisión de servicios y actividades de las que están desprovistas en su entorno.

Objetivo

El Movimiento Down en Galicia tiene como objetivo prioritario conseguir que las personas con el síndrome de Down y cualquier otra discapacidad intelectual consigan la máxima capacidad posible para llevar una vida autónoma, tomar sus propias decisiones y formar parte de la sociedad de una manera visible e inclusiva.

Labor

Enfoca todo su trabajo hacia un servicio integral de atención a las personas con discapacidad intelectual de promoción de su autonomía, el llamado Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP).

Dado que este servicio abarca todo el período evolutivo de las personas, se realiza una organización de programas atendiendo a las necesidades específicas en cada uno dos períodos, pero toda vez que la persona es uno "todo integral". Para realizar una organización en la gestión del servicio, se identifican seis áreas de actuación que siguen el esquema global del ciclo de la vida de las personas atendidas, tal y como se presenta a continuación:



La historia de la Federación y sus entidades muestra como, en sus inicios, eran organizaciones basadas en el voluntarismo y voluntariedad de las familias, que buscaban un nuevo y mejor futuro para sus hijos e hijas. En un período muy breve, fueron transformándose en organizaciones cada vez más profesionalizadas, que crecieron de manera exponencial gracias a inversiones apoyadas desde diferentes puntos de las administraciones y financiadores cada vez más comprometidos con proyectos sociales.



2. PARTES INTERESADAS

PARTE INTERESADA	NECESIDAD
Entidades miembro	• Que le hagan llegar financiación • Que reciban un reparto justo de los recursos de la Federación • Recibir servicios de apoyo de calidad
Personas con síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales	• Ser escuchados y tenidos en cuenta • Recibir servicios de calidad ajustados a sus necesidades • Velar por el cumplimiento de sus derechos • Ser atendidas por personas trabajadoras capacitadas • Recibir un trato amable por parte de la entidad • Capacitación para recibir atención telemática en los servicios
Familiares de las personas usuarias	• Asesoramiento e información • Recibir servicios de calidad ajustados a sus necesidades • Ser atendidas por personas trabajadoras capacitadas • Recibir un trato amable por parte de la entidad • Comunicación clara y fluida sobre la intervención con su familiar • Capacitación para recibir atención telemática en los servicios
Profesionales de las entidades	• Clima laboral agradable para trabajar y un trato amable • Remuneración justa • Formación adecuada para desarrollar sus funciones en el puesto
Financiadores	• Justificar y dar visibilidad a sus aportaciones • Transparencia, publicidad de las acciones, feedback de lo realizado • Justificaciones económicas y técnicas acorde con las convocatorias • Dar prioridad a la financiación de necesidades básicas
Administración pública	• Dar cobertura a las necesidades del grupo de personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual y a sus familias • Ofrecer un servicio de calidad y que cumpla con todos los requisitos normativos establecidos • Cumplir con la legislación, normativa, etc. • Adaptación a la administración telemática
Centros educativos	• Buena coordinación de la entidad Down para la inclusión de las personas usuarias • Orientación y apoyo a la resolución de situaciones que les surjan a las personas usuarias • Apoyo, asesoramiento y formación al profesorado y comunidad educativo para favorecer la inclusión educativa
Empresas colaboradoras con Empleo Con Apoyo	• Comunicación clara durante todo el proceso de colaboración • Que el contrato o formación práctico sea óptima para la empresa
Down España	• Representar los valores y principios a los que las entidades Down de Galicia están comprometidas, como entidades que forman parte de Down España • Capacitación en atención telemática para las personas usuarias de las entidades
Redes de trabajo	• Colaboración activa en los proyectos y en la comunicación con las administraciones para la mejora de la calidad de vida de todos los colectivos de personas con discapacidad • Participación en las reuniones
Proveedores	• Mantener una buena comunicación constante • Puntualidad en el pago y en el cumplimiento de las condiciones del contrato

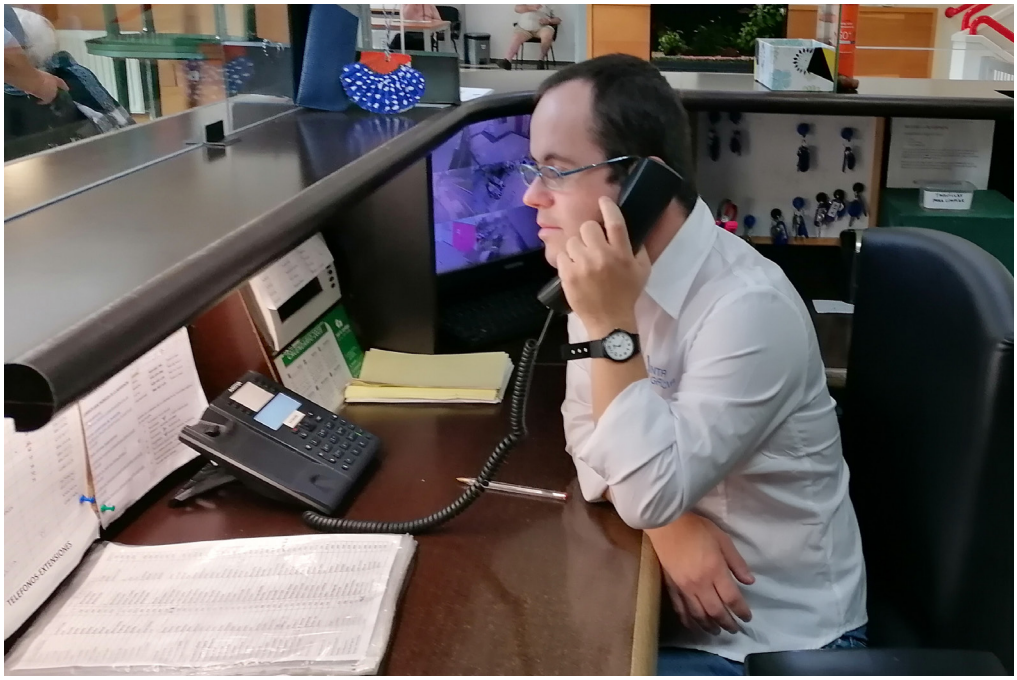
3. MISIÓN

Apoyar la labor de las entidades de la Federación en el trabajo por la inclusión de las personas con síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales, a través de apoyos personalizados a lo largo de su vida y de su participación en los recursos existentes para toda la población.



4. VISIÓN

La Federación Down Galicia será un referente en la inclusión, en la concienciación y en la reivindicación de los derechos de las personas con el síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales.



5. PRINCIPIOS

Los principios son un conjunto de parámetros éticos de carácter universal, que pueden expresar normas jurídicas, dirigidos a orientar la vida y labor de la entidad.


Diversidad


Dignidad


Poder de decisión e independencia


Igualdad de oportunidades


Inclusión y participación


Accesibilidad

Diversidad: "Todas las personas somos diferentes"

Defendemos la riqueza de una sociedad diversa.

Cada persona es única, diferente e irrepetible.

Las diferencias de cada persona deben ser aceptadas, valoradas y tenidas en cuenta, dándoles la misma importancia que las del resto de la sociedad.

El respeto por la diversidad permite descubrir y valorar a cada persona cómo un ser único que aporta valor a la comunidad, evitando la exclusión social.

Dignidad: "Respétame y valórame"

Defendemos el valor y la dignidad de las personas por el hecho de ser personas, independientemente de sus capacidades y logros.

Las personas con síndrome de Down o cualquier otra discapacidad intelectual tienen los mismos derechos y deber que las demás personas.

Toda persona, por su condición de ser humano, merece ser respetada, valorada y no discriminada por ningún motivo.

La dignidad es un derecho fundamental y el valor de una persona no depende de los méritos alcanzados.

Poder de decisión e independencia: "Yo decido en mi vida"

Promovemos la autonomía individual y la autogestión para llevar una vida independiente, ya que todas las personas tienen derecho a la autodeterminación y a ser protagonistas de su propia vida.

Por tanto, todas las personas adultas tienen derecho a tomar de forma autónoma sus propias decisiones y a vivir de manera independiente, en igualdad de condiciones que las demás y con la mínima interferencia en su vida privada.

La autonomía decisoria de las personas es un derecho fundamental, por lo que se impulsará su capacidad para afrontar esa toma de decisiones, facilitándoles las herramientas y los apoyos personalizados necesarios para desarrollar su vida y alcanzar la máxima independencia.

Igualdad de oportunidades: "Como tú, puedo con apoyo"

Defendemos la no discriminación, y damos el apoyo necesario la cada persona, para promover el desarrollo en todas las etapas de su vida.

Reconocer y valorar las diferencias implica llevar a cabo medidas que hagan real y efectivo el ejercicio de los derechos y libertades de todas las personas.

Es preciso identificar y eliminar las situaciones de desigualdad que impiden o dificultan que todas las personas puedan ejercer sus derechos y realizar su proyecto de vida, articulando los apoyos necesarios.

Inclusión y participación: "Estoy presente y avanzo en la sociedad"

Promovemos y apoyamos la presencia y el avance de cada persona en todos los ámbitos de la sociedad, dándole visibilidad a lo largo de su vida.

Apostamos por la participación activa de las personas en su entorno, tanto en la comunidad como en la vida asociativa de las entidades y de la federación, donde deben tener voz en las decisiones políticas y en los servicios, fundamentalmente en aquellos que les afecten de manera directa.

Todas las personas que forman parte de una sociedad contribuyen a enriquecerla.

La inclusión es una tarea de todos y todas, por lo que es necesario crear entornos accesibles en las que aseguremos la participación y avance de toda la población.

La exclusión social de cualquier persona no tiene cabida en una sociedad moderna y diversa. Cuando se deja al margen a aquellas que tienen síndrome de Down o cualquier otra discapacidad intelectual, además de vulnerar sus derechos, se empobrece la sociedad.

Accesibilidad: "Acabemos con las barreras que condicionan mi vida"

Demandamos el cumplimiento del derecho a la accesibilidad universal, siendo fundamental trabajar por eliminar las barreras y las situaciones de desigualdad desde todas las administraciones y la propia sociedad.

Hacer accesibles los espacios, las comunicaciones o los servicios es un derecho de todos y todas y es la clave para contribuir a la construcción de una sociedad más diversa, justa e inclusiva.

Además de la accesibilidad del entorno físico es fundamental asegurar la accesibilidad cognitiva, aplicando la accesibilidad universal en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, así como en las relaciones con las administraciones, siendo necesaria la eliminación de barreras de acceso al conocimiento y la comprensión.

6. VALORES

Los valores son las guías para definir el correcto comportamiento de la entidad en la sociedad. Conjunto de cualidades que permiten a la entidad actuar de acuerdo a lo que se considera correcto.

La Federación Down Galicia desarrolla su labor en sintonía con los siguientes valores:


Reivindicación


Unión


Gestión responsable


Uso de los recursos de la comunidad

Reivindicación

Defendemos los derechos, deberes y libertades de las personas con síndrome de Down o cualquier otra discapacidad intelectual a través de nuestros principios y valores, desarrollando políticas efectivas acordes con la "Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad".

Unión

Las entidades Down están conformadas por familias, unidas por la mejora en la calidad de vida de las personas con el síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales.

Con su fuerza, impulsan a la Federación a llevar a cabo su misión, que respeta el ámbito de decisión de cada una de las entidades de la Federación y procura el consenso en los aspectos que sean de interés común.

Uso de los recursos de la comunidad

Fomentamos la utilización de las instalaciones, recursos y servicios destinados a la población en general existentes en la sociedad, tanto públicos como privados.

Consideramos que estos recursos deben ser empleados por todas las personas, en igualdad de condiciones, evitando el aislamiento y la exclusión, así como la segregación en espacios específicos solo para personas con discapacidad.

Gestión responsable

Trabajamos de manera independiente y comprometida para conseguir la mejora continua. Buscamos la satisfacción de todos nuestros grupos de interés y aseguramos la transparencia, la efectividad y la coherencia en nuestras actuaciones, así como la mejora de la competencia profesional y el talento de los equipos a través de la formación y el conocimiento compartido.

Asimismo, nos coordinamos con los recursos existentes en la comunidad y sensibilizamos a la sociedad sobre los derechos de las personas con discapacidad y la importancia de la provisión de apoyos para estas y sus familias.

7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos son aquellos que necesitamos y queremos conseguir.

OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN
Situar el modelo de inclusión y de promoción de la autonomía personal como un referente en la sociedad	Dar respuesta a las necesidades de visibilizar, reivindicar y expandir el modelo en todos los ámbitos.
Lograr una estabilidad económica en la financiación	Garantizar el desarrollo y la calidad de los servicios, contando con la financiación estable necesaria para prestar el Servicio de Promoción de Autonomía Personal, por lo que se hace la atención a las personas y el trabajo en las entidades
Fomentar el respeto y la cohesión entre las entidades Down	Necesidad de una convivencia saludable a través del respeto mutuo, la comunicación y la participación activa de las entidades en las acciones propuestas como conjunto, tanto por parte de todo el personal, como todas las personas directivas de todas las entidades Down
Promover y reforzar las alianzas con entidades públicas y privadas	Es necesario sumar aliados que trabajen por concienciar a la ciudadanía y a los diferentes agentes comunitarios, en el derecho efectivo a la presencia y a la participación de las personas en situación de discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, a través de los apoyos y la eliminación de las barreras que se encuentran a lo largo de su vida
Fomentar la adquisición y el traslado de conocimientos entre las personas trabajadoras y su fidelización en las entidades Down	Aprovechar la capacitación de cada una de las personas profesionales para fortalecer la situación como referente en inclusión social y la promoción de la autonomía, manteniendo dicho talento en las entidades de manera motivada
Dinamizar toda la base social, haciéndola más partícipe en la toma de decisiones	Conseguir que las personas a las que se de apoyo y sus familiares tengan más participación. De esta forma, podrán tomar decisiones en las entidades
Definir el modelo y atención en la etapa del envejecimiento, prestando especial atención a la necesidad de recursos especializados y al proceso de orientación y acompañamiento de las familias en este momento	Las familias no deberían tener unas expectativas que van más allá de lo que la entidad Down le pueda apoyar en el tránsito y acompañamiento a otros recursos para personas mayores, pues hay entidades Down de fuera de Galicia que están creando recursos para mayores que no encajan en el modelo de inclusión por lo que se apuesta en Galicia
Apoyar las entidades para dar respuesta a las personas de etapa adulta, que tengan necesidad de apoyo para hacer vida en la comunidad	Las personas adultas, tienen el mismo derecho a hacer vida en su comunidad, junto con el resto del vecindario (acudir a actividades en el centro cívico, al gimnasio...)
Apoyar a las entidades en la demanda de soluciones a la falta de transporte público	El problema que tiene Galicia de transporte público afecta a las personas que vienen a las entidades Down. Sobre todo aquellas que no viven en la ciudad o están en las afueras. Hay gente que por este motivo no puede venir a su entidad Down, tener un empleo, formarse o ir a otras actividades
Procurar una organización óptima en materia de gestión y tramitación burocrática	Es necesario mejorar la gestión de las entidades y los pasos que deben dar las personas trabajadoras. La situación es complicada por el aumento de ayudas, el cumplimiento de la normativa de las administraciones, el alto volumen de profesionales que se deben coordinar en el trabajo, la toma de muchas decisiones y un servicio de atención a las personas que crece y evoluciona

8. AGENDA 2030

Down Galicia y sus entidades colaboran en 7 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.
A continuación la contribución a los ODS de la Agenda 2030:

OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN
Objetivo 3 Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de tod@s a todas las edades
Objetivo 4 Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para tod@s
Objetivo 5 Igualdad de género	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas
Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo en el trabajo decente para tod@s
Objetivo 10 Reducción de las desigualdades	Reducir la desigualdad en el interior de los países y entre los distintos países
Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas, acceso a la justicia para tod@s y construir instituciones eficaces, inclusivas y responsables
Objetivo 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

· Contribución específica:



· Contribución global:



Consulta aquí el díptico informativo "Contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".